



Juez ordena vista urgente este viernes sobre reclamo de CAMBIO y el IEEFA para que la AEE entregue documentos públicos sobre la privatización y el sistema eléctrico

La determinación surge a raíz de un tercer intento de la corporación para impedir divulgación de información pública

5 de junio de 2019 (Puerto Rico) – Una vista urgente tendrá lugar este viernes a las 3:00 pm en el Tribunal de Primera Instancia de San Juan para determinar el curso de acción a seguir en la demanda radicada por la organización CAMBIO y el Instituto de Economía y Análisis Financiero en Energía (IEEFA, en inglés) para reclamar a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) que entregue documentos públicos sobre su privatización, así como información clave del sistema eléctrico. La determinación del juez Anthony Cuevas Ramos surgió luego de que, por tercera vez en menos de dos semanas, la corporación pública radicara un recurso legal para intentar dar marcha atrás al acuerdo de entregar dichos documentos el viernes.

“Resulta sospechosa la insistencia de la AEE en ocultarle al pueblo los detalles de los planes sobre la privatización y el futuro energético de Puerto Rico. El resultado de las decisiones que toma la Autoridad lo vemos todos los meses en la factura. Es, pues, imprescindible que se hagan públicos los estudios y evaluaciones que llevaron a la determinación de transformar la AEE por vía de la privatización y los impactos que esto implica. Sin embargo, lejos del marco de transparencia que proclama, la AEE utiliza todos sus recursos para evitar que la ciudadanía tenga acceso a información pública a la que tienen derecho”, expresó Ingrid M. Vila Biaggi, fundadora y presidenta de CAMBIO.

Por su parte, Cathy Kunkel, analista de energía del IEEFA, señaló que “la negativa de la AEE a proporcionar documentos públicos es particularmente preocupante dado que afirman que pueden lograr grandes ahorros para compensar por el incremento en la factura proveniente del acuerdo propuesto con los bonistas. ¿Por qué no proporcionan los documentos públicos para respaldar esas afirmaciones?”.

“A esto se añade también el que, a esta fecha, la Autoridad aún no ha hecho público el plan fiscal del 2019”, añadió Kunkel.

En atención a un recurso de mandamus presentado por ambas organizaciones contra la AEE para exigir la entrega de información pública, luego de haberla requerido infructuosamente por meses, el juez ordenó un diálogo entre las partes el pasado 24 de mayo. Ese día, en la sala del juez Cuevas Ramos, los abogados de la AEE acordaron con las organizaciones sin fines de lucro



CAMBIO y el IEEFA entregar a más tardar el 7 de junio los documentos públicos relacionados a la privatización y datos más actualizados sobre la red eléctrica. Se pautó una vista de seguimiento en el tribunal para el 25 de junio, en la que se informaría al juez Cuevas Ramos los resultados del proceso de entrega de documentos.

Contrario al acuerdo, la AEE volvió a presentar el 30 de mayo y el 4 de junio mociones de desestimación del recurso de mandamus, tal como había intentado el día previo a la vista pasada. En esa vista, el 24 de mayo, el juez ya había indicado que, dado el acuerdo entre las partes, no atendería el recurso de desestimación.

“Están atrasando el proceso judicial pese a que habíamos llegado a un acuerdo ante el tribunal para la divulgación de estos documentos públicos. Ahora, justo antes de la fecha de entrega, insisten en revertirlo, lo que es inaceptable”, señaló Vila Biaggi.

En el recurso de mandamus presentado al tribunal, CAMBIO e IEEFA requieren a la AEE información específica sobre cualquier estudio de costo-beneficio que se haya realizado para justificar la propuesta concesión de transmisión y distribución de energía, así como documentos relacionados a propuestas relacionadas a la generación, entre otros.

###

Contactos de prensa:

Adriana C. Berríos (adriana@augepr.com), (787) 586-4071

Nelson Gabriel Berríos (nelson@augepr.com), (787) 502-5264

Acerca de CAMBIO

CAMBIO promueve acciones sostenibles y responsables para Puerto Rico a través de la concienciación, la educación, el desarrollo de capacidades, el apoyo a las comunidades, así como la investigación, el diseño y la implementación de políticas y estrategias.

Acerca de IEEFA

El Instituto de Economía y Análisis Financiero en Energía (IEEFA) realiza investigaciones y análisis sobre temas financieros y económicos relacionados con la energía y el medio ambiente. La misión del Instituto es acelerar la transición hacia una economía energética diversa, sostenible y rentable.